

PARTE I.
CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y TEORÍA DE LA LEY PENAL

**CAPÍTULO I. EL DERECHO PENAL EN EL CONTEXTO DEL
ORDENAMIENTO JURÍDICO**

I. INTRODUCCIÓN.....

 1. El derecho penal.....

 2. La reacción penal

 3. Clasificaciones

 a) *Clasificaciones usuales del derecho penal*.....

 aa) *Derecho penal codificado y no codificado*

 bb) *Derecho penal sustantivo y derecho procesal penal*

 b) *Clasificación de los preceptos del Código Penal*.....

II. LUGAR DEL DERECHO PENAL EN EL ORDENAMIENTO
JURÍDICO

 1. Relaciones con el derecho civil y el derecho administrativo
 sancionador.....

 2. La sanción penal y la sanción administrativa

III. PERSPECTIVAS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL DE
ARÁCTER PENAL.....

 1. La política criminal

 2. La criminología.....

 3. La dogmática jurídico-penal.....

 4. La teoría de la imputación.....

IV. RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL EN EL SISTEMA
PENAL.....

 1. El proceso penal.....

 2. Las consecuencias del proceso penal.....

 3. Las medidas de seguridad en el sistema chileno.....

V. LAS PENAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO.....

 1. Clases de penas

 a) *Penas principales (art. 21)*.....

 b) *Penas accesorias (arts. 22, 23 y 27 a 31)*

 2. Determinación de la cuantía de la pena.....

- 3. Penas prohibidas.....
- 4. Penas aflictivas.....
- Para profundizar... ..

CAPÍTULO II. LA LEGITIMACIÓN DEL DERECHO PENAL

- I. INTRODUCCIÓN.....
- II. NORMAS DE CONDUCTA Y NORMAS DE SANCIÓN

 - 1. Las leyes penales como normas de conducta.....
 - 2. Las leyes penales como normas de sanción

- III. LEGITIMACIÓN DE LAS NORMAS DE CONDUCTA.....

 - 1. La protección de bienes jurídicos
 - 2. El análisis de proporcionalidad.....
 - 3. Precisiones a la legitimación de las normas de conducta.....
 - a) *El bien jurídico como atributo valorado positivamente*
 - b) *La función del bien jurídico en las decisiones de criminalización*
 - c) *El bien jurídico como metáfora*
 - 4. ¿Existe algún criterio para determinar cuáles infracciones deberían sancionarse penalmente y cuáles no?

- IV. LEGITIMACIÓN DE LAS NORMAS DE SANCIÓN

 - 1. Teorías absolutas de la pena
 - 2. Teorías relativas de la pena.....
 - a) *Teoría de la prevención especial*.....
 - b) *Teoría de la prevención general*
 - aa) *Prevención general negativa*.....
 - bb) *Prevención general positiva*

- Para profundizar... ..

CAPÍTULO III. ALGUNOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL

- I. PRINCIPIO DEL HECHO.....
- II. PRINCIPIO DE INTERVENCIÓN MÍNIMA, FRAGMENTARIEDAD Y CARÁCTER SECUNDARIO DEL DERECHO PENAL.....
- III. PRINCIPIO DE LESIVIDAD U OFENSIVIDAD
- IV. DERECHO PENAL DE ACTOS.....
- V. DERECHO PENAL PERSONALÍSIMO
- VI. PRINCIPIO DE CULPABILIDAD Y NON BIS IN IDEM.....
- VII. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
- Para profundizar... ..

CAPÍTULO IV. LEGALIDAD Y VIGENCIA DEL DERECHO PENAL

- I. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DERECHO PENAL
 1. Fundamento del principio de legalidad.....
 2. Órganos encargados de resguardar el principio de legalidad.....
- II. CONCRECIONES DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL
 1. Lex scripta o prohibición del derecho consuetudinario y de las fuentes extralegales.....
 - a) Los decretos con fuerza de ley en materia penal
 - b) Los decretos leyes en materia penal.....
 2. Lex praevia o prohibición de retroactividad en derecho penal
 - a) La prohibición de retroactividad.....
 - aa) Fundamentación de la irretroactividad de la ley penal.....
 - bb) Momento de comisión del delito.....
 - cc) Ámbito de aplicación de la prohibición de retroactividad.....
 - b) El principio de favorabilidad.....
 - aa) Fundamentación del principio de favorabilidad
 - bb) Requisitos para la aplicación retroactiva de la ley más favorable
 - cc) Principales problemas relativos a la retroactividad de la ley más favorable.....
 - (1) El problema de las leyes intermedias
 - (2) El problema de las leyes temporales.....
 - (3) El problema de las leyes interpretativas.....
 3. Lex certa y el problema de las leyes penales en blanco.....
 - a) Fundamento del principio de tipicidad.....
 - aa) La tesis de la certeza subjetiva
 - bb) La tesis limitativa o «garantista»
 - b) Estándar que establece la Constitución
 - aa) Fórmulas de la jurisprudencia constitucional
 - bb) Aspectos esenciales
 - (1) Descripción.....
 - (2) Descripción de una conducta.....
 - (3) Conducta y sanción descritas en la misma ley
 - c) Los tipos o leyes penales en blanco
 - aa) La doctrina del Tribunal Constitucional
 - bb) Aplicación de la doctrina del Tribunal Constitucional
 - (1) El estándar en materia de leyes en blanco impropias
 - (2) El estándar en materia de leyes en blanco propias: el Rol 1973
 - (3) Síntesis.....
 - cc) Ley penal en blanco y principio de favorabilidad.....
4. Lex stricta: interpretación de la ley penal.....

- a) Legalidad como prohibición de generalización.....
- b) La interpretación teleológica en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
 - aa) La interpretación de las leyes penales es teleológica y no «subjetiva»
 - bb) La analogía se encuentra prohibida en derecho penal.....
 - cc) No se encuentra prohibida la interpretación analógica en materia penal.....
 - dd) Tampoco se encuentra prohibida la interpretación extensiva.....
 - ee) Limitaciones del lenguaje
- c) Cuestiones generales sobre interpretación de la ley penal
 - aa) Interpretación doctrinal de la ley penal
 - bb) Accesoriedad del derecho penal e interpretación: la perspectiva fáctica de análisis
 - cc) Interpretación de reglas de conducta e interpretación de principios
 - (1) Ley de la ponderación
 - (2) Fórmula del peso
 - (3) Cargas de la argumentación.....
 - (4) Preguntas.....
- 5. Otras manifestaciones del principio de legalidad.....
 - a) Vigencia territorial de la ley penal
 - aa) Factores de conexión en materia penal
 - (1) Principio de territorialidad.....
 - (2) Principio de personalidad o nacionalidad
 - (3) Principio real o de defensa.....
 - (4) Principio de universalidad
 - (5) El principio de jurisdicción delegada o subsidiaria.....
 - bb) El principio de territorialidad
 - (1) El territorio
 - (2) Lugar de comisión del delito
 - cc) Excepciones al principio de territorialidad
 - dd) Extradición
 - b) Vigencia de la ley penal en cuanto a las personas.....
 - aa) Excepciones de derecho internacional
 - bb) Excepciones de derecho interno
- 6. El principio de legalidad y los tratados internacionales como fuente del derecho penal
 - a) La sujeción del Estado de Chile a órganos supranacionales.....
 - b) Obligaciones internacionales de criminalizar ciertas conductas en el derecho interno.....
 - c) El denominado «control de convencionalidad» de las normas de derecho interno al momento de su aplicación

7. Legalidad de las penas
a) <i>Nulla poena sine lege scripta</i>
b) <i>Nulla poena sine lege praevia</i>
c) <i>Nulla poena sine lege certa et stricta</i>
Para profundizar...
Ejercicios
Caso 1
Caso 2

PARTE II.

TEORÍA DEL DELITO

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DELITO.....

I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1. El injusto penalmente imputable
a) <i>La determinación de la conducta prohibida y la imputación objetiva</i>
b) <i>La imputación subjetiva o culpabilidad</i>
2. La teoría del delito.....
3. La contradicción de la norma.....
4. Control de la acción y control de la motivación
5. El concepto de delito.....
a) «Acción u omisión»
b) «Voluntaria»
c) «Penada por la ley»

II. CATEGORÍAS DE LA ESTRUCTURA DEL DELITO

1. El injusto penal.....
a) <i>Distinción entre injusto penal y culpabilidad</i>
b) <i>Verificación de la concurrencia del injusto penal</i>
c) <i>Niveles en la estructura del delito</i>
2. La culpabilidad
3. La punibilidad.....
a) <i>Condiciones objetivas de punibilidad</i>
aa) <i>Concepto</i>
bb) <i>Condición objetiva de punibilidad versus resultado del delito</i>
cc) <i>La condición objetiva de punibilidad y el principio de culpabilidad</i>
b) <i>Causas personales de exclusión, terminación y limitación de la punibilidad</i>
aa) <i>Causas personales de exclusión de la punibilidad</i>
bb) <i>Causas personales de terminación de la punibilidad</i>
cc) <i>Causas personales de limitación de la punibilidad</i>

- 4. Los presupuestos de procesabilidad
- Para profundizar.....

CAPÍTULO II. LA IMPUTACIÓN OBJETIVA COMO DETERMINACIÓN DE LA CONDUCTA PROHIBIDA.....

- I. PRESUPUESTOS ELEMENTALES DE LA COMPETENCIA: TEORÍA DE LA ACCIÓN.....
 - 1. Capacidad de acción.....
 - 2. Teorías de la acción
 - a) Concepto de acción
 - aa) Teoría finalista de la acción
 - bb) Teoría social y teoría personal de la acción.....
 - cc) Acción como expresión de la capacidad de seguimiento intencional de normas
 - dd) Teoría causal de la acción
 - b) La acción en la estructura del delito.....
 - c) Casos de ausencia de acción
 - aa) Acciones que todavía son tales.....
 - (1) Reacciones espontáneas y de pánico
 - (2) Movimientos automatizados
 - (3) Acciones que se realizan en estado pasional.....
 - (4) Acciones que se realizan en estado de ebriedad
 - bb) Casos donde ya no hay una acción
 - (1) Procesos fisiológicos provenientes del ámbito sensitivo-somático.....
 - (2) Movimientos reflejos en sentido estricto
 - (3) Movimientos que se realizan en estado de inconsciencia ...
 - (4) Movimientos realizados bajo vis absoluta (fuerza física irresistible)...
- II. DETERMINACIÓN DE LA CONDUCTA PROHIBIDA CONFORME A LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA
 - 1. Introducción.....
 - a) Posiciones de garante que se fundan en deberes negativos
 - aa) Deberes de aseguramiento y de salvamento como deberes del tráfico. Injerencia
 - (1) Deberes de aseguramiento y salvamento
 - (2) La injerencia
 - bb) Asunción de deberes y tareas
 - cc) Deberes negativos de impedir autolesiones
 - b) Posiciones de garante institucionales o basadas en deberes positivos ..
 - aa) La relación paterno-filial
 - bb) El matrimonio.....
 - cc) La confianza especial

- dd) Los deberes y tareas estatales en sentido estricto.....
- c) Posiciones de garante fundadas en deberes de solidaridad.....
- d) El problema de los «conocimientos especiales»
- 2. Instituciones de la imputación objetiva.....
- a) Imputación objetiva de conductas.....
- aa) El riesgo permitido
- (1) Fundamentación
- (2) Posición del riesgo permitido en la estructura del delito
- (3) Máximas de valoración.....
- (4) Quién determina si concurre un riesgo no permitido y cuán elevado es.....
- bb) El principio de confianza
- (1) Concepto
- (2) Límites del principio de confianza.....
- (3) Casos en que no opera principio de confianza
- cc) La prohibición de regreso
- (1) Concepto
- (2) Origen de la prohibición de regreso y reformulación.....
- (3) El problema de las conductas neutrales.....
- dd) La imputación a la víctima
- (1) Concepto
- (2) Constelaciones de casos pertinentes
- (3) Requisitos para que opere la imputación a la víctima.....
- (4) Otros problemas que plantea la institución de la imputación a la víctima.....
- b) Imputación de resultados
- aa) Concepto de causalidad.....
- bb) La causalidad como presupuesto de la subsunción.....
- (1) ¿Perspectiva ex ante o ex post?.....
- (a) Perspectiva ex ante
- (b) Perspectiva ex post.....
- (2) La prueba de la causalidad
- (a) Teoría de la equivalencia o de la conditio sine qua non
- (b) Teoría de la condición ajustada a las leyes de la naturaleza.....
- (3) Problemas frecuentes de prueba de la causalidad
- (a) Los cursos causales hipotéticos, el problema del «comportamiento alternativo ajustado a derecho» y su criterio complementario de «incremento del riesgo»
- (b) Los cursos causales atípicos (anormales).....
- (c) Los cursos causales interrumpidos y el problema de la «causalidad por alcance».....
- (d) La interrupción de cursos causales de salvamento

- (e) Los casos de causalidad acumulativa o el problema de las condiciones necesarias, pero no suficientes
- (f) Los casos de causalidad múltiple o resultados «sobrecondicionados» ..
 - cc) La conducta típica como explicación prevalente del resultado ...
 - (1) Relevancia
 - (2) Concurrencia de riesgos
 - (a) El problema y las constelaciones donde este no se presenta
 - (b) Casos de identidad de objeto
 - (c) Casos de diversidad de objeto
 - (3) Confluencia de riesgos
 - (a) Casos de causalidad acumulativa
 - (b) Casos de causalidad múltiple
 - (c) Disminución del riesgo

Para profundizar... ..

III. PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LA COMPETENCIA POR UN SUCESO: TEORÍA DE LA TIPICIDAD

1. Concepto de tipo penal
2. Figuras calificadas y privilegiadas
3. Principales variantes de los tipos delictivos
- a) Delitos de comisión activa y delitos de comisión omisiva
- aa) Delitos de omisión propia
- bb) Delitos de omisión impropia
- b) Delitos comunes y delitos especiales
- aa) Delitos comunes
- bb) Delitos especiales
- (1) Delitos especiales propios
- (2) Delitos especiales impropios
- c) Delitos de resultado y delitos de mera actividad
- aa) Delitos de resultado
- bb) Delitos de mera actividad o de pura omisión
- d) Delitos de lesión y delitos de peligro
- aa) Delitos de lesión
- bb) Delitos de peligro
- (1) Delitos de peligro concreto
- (2) Delitos de peligro abstracto
- (3) Delitos de daño acumulativo
- e) Delitos de propia mano
- f) Delitos permanentes
- g) Delitos dolosos y delitos culposos o cuasidelitos
4. Clases de delitos en atención a su gravedad: crímenes, simples delitos y faltas

- a) Clasificación en la ley
 - b) Régimen de las faltas
 - 5. Formas imperfectas de ejecución del delito.....
 - 6. El contenido del tipo delictivo.....
 - a) «Faz objetiva» y «faz subjetiva» del tipo
 - aa) Los elementos del «tipo objetivo»
 - bb) Elementos del tipo subjetivo y «elementos subjetivos del tipo»
 - b) Clases de elementos que contienen los tipos penales.....
 - aa) Elementos descriptivos y elementos normativos.....
 - bb) Elementos en blanco
- IV. LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA POR CAUSAS GENERALES: TEORÍA DE LA ANTIJURIDICIDAD
- 1. Fundamentos de la antijuridicidad.....
 - a) Conceptos básicos.....
 - b) Tipicidad y antijuridicidad.....
 - c) El «deber de tolerancia»
 - d) Antijuridicidad y justificación meramente procedimental
 - 2. Fundamento de las causas de justificación.....
 - a) Causas de justificación que se basan en el principio de responsabilidad (o competencia) por el riesgo que dio origen a la intervención justificada
 - b) Causas de justificación que se basan en el principio de la salvaguarda o protección de los intereses del propio destinatario de la intervención
 - c) Causas de justificación que se basan en la consideración del interés de los demás o de la sociedad
 - 3. Espectro justificatorio de cada grupo de causas de justificación.....
 - a) La competencia o responsabilidad por el riesgo recae en el afectado por la conducta justificada.....
 - b) Salvaguarda de los intereses del destinatario de la intervención.....
 - c) Consideración del interés de los demás o de la sociedad
 - 4. Efectos civiles de la justificación
 - 5. Ámbito de aplicación de las causas de justificación.....
 - 6. Presupuestos específicos de la justificación.....
 - a) Presupuestos objetivos de la justificación
 - b) Presupuestos subjetivos de la justificación
 - c) Divergencias entre el lado objetivo y el lado subjetivo de la justificación.....
 - aa) Si concurre el lado subjetivo y no el lado objetivo de la justificación.....
 - bb) Si concurre el lado objetivo y no el lado subjetivo de la justificación.....

7. Las causas de justificación en particular.....
 - a) Conceptos básicos.....
 - b) Legítima defensa
 - aa) Bienes defendibles.....
 - bb) Restricciones no escritas a la autorización que provee la legítima defensa
 - (1) Proporcionalidad.....
 - (2) Subsidiariedad.....
 - cc) Requisitos legales de la legítima defensa
 - (1) Agresión ilegítima.....
 - (a) Realidad de la agresión.....
 - (b) Ilegitimidad de la agresión.....
 - (c) Actualidad o inminencia de la agresión.....
 - (2) Necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla.....
 - (3) Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.....
 - dd) Legítima defensa de terceros (parientes o extraños) y legítima defensa privilegiada
 - (1) Legítima defensa de terceros o auxilio necesario.....
 - (2) Legítima defensa privilegiada.....
- c) Estado de necesidad.....
 - aa) Estado de necesidad defensivo.....
 - bb) Estado de necesidad agresivo.....
 - cc) Reglas sobre estado de necesidad en el Código Penal.....
 - (1) El art. 10 N° 11 no regula el estado de necesidad exculpante.....
 - (2) Requisitos generales del art. 10 N° 11.....
 - (3) Requisito distintivo: que el mal causado no sea sustancialmente superior al que se evita.....

Para profundizar.....

Ejercicios.....

- Caso 3.....
- Caso 4.....
- Caso 5.....
- Caso 6.....
- Caso 7.....
- Caso 8.....
- Caso 9.....

V. LA TENTATIVA.....

1. Introducción.....

www.librotecnia.cl

2. Formas de realización incompleta del delito
3. Fundamento de la punibilidad de la tentativa

 - a) *La puesta en peligro de un bien jurídico*
 - b) *Peligrosidad de la voluntad hostil al derecho*
 - c) *¿Posiciones eclécticas?*
 - d) *Teorías mixtas. La teoría de la impresión*

4. Tentativas idóneas e inidóneas (e irreales)

 - a) *Tentativa inidónea*
 - b) *Tentativa irreal*
 - c) *Tentativa inidónea y delito putativo*

 - aa) *La tesis restrictiva*
 - bb) *La tesis de la inversión*

5. Definición de la conducta prohibida en la tentativa

 - a) *Lado subjetivo de la tentativa*
 - b) *Lado objetivo de la de tentativa*

 - aa) *Actos preparatorios y comienzo de la tentativa*

 - (1) *Teoría de las esferas*
 - (2) *Teoría de la prueba de fuego*
 - (3) *Doctrina de la puesta en peligro*
 - (4) *Teoría de los actos intermedios*
 - (5) *¿Alternativas?*

 - bb) *Tentativa y delito frustrado*

6. Reglas legales sobre la tentativa

 - a) *Delitos de mera actividad y frustración*
 - b) *Punibilidad de la tentativa y del delito frustrado*
 - c) *Diferencia entre resultado del delito y condición objetiva de punibilidad (c.o.p.)*
 - d) *La discusión en torno al hurto-falta frustrado del art. 494 bis*

7. El desistimiento

 - a) *Fundamentos*
 - b) *Requisitos o presupuestos*

 - aa) *Requisitos del desistimiento en los casos de actuación en solitario*

 - (1) *Abandono de la ejecución*
 - (2) *Voluntariedad del abandono de la ejecución*
 - (3) *La tentativa no debe encontrarse fallida*

 - bb) *Requisitos del desistimiento en los casos de intervención delictiva*

 - c) *El arrepentimiento eficaz*

 - aa) *Atenuantes*
 - bb) *Eximentes*

Para profundizar... ..

VI. LOS DELITOS DE OMISIÓN.....	
1. Distinción entre delitos de acción y delitos de omisión	
2. Delitos de omisión de resultado y delitos de mera o pura omisión	
3. La posición de garante y la imputación del resultado a la omisión.....	
a) <i>El fundamento de la posición de garante</i>	
b) <i>La imputación de resultados en los delitos de comisión por omisión</i>	
4. El problema de la tentativa en los delitos de omisión.....	
5. La imputación subjetiva en los delitos de omisión	
a) <i>La «resolución delictiva»</i>	
b) <i>El dolo y la culpa en los delitos de omisión</i>	
c) <i>Error sobre la posición de garante</i>	
d) <i>Exigibilidad de una motivación conforme a derecho. La exención de responsabilidad del art. 10 N° 12</i>	
6. Figuras especiales de omisión pura	
a) <i>La omisión de socorro del art. 494 N° 14</i>	
b) <i>La omisión de auxilio a los lesionados en un accidente de tránsito</i>	
VII. INTERVENCIÓN DELICTIVA	
1. Modelos unitarios y modelos accesorios de intervención delictiva	
a) <i>Intervención delictiva y autorresponsabilidad</i>	
b) <i>«El que...»</i>	
aa) <i>Conceptos unitarios de autor</i>	
bb) <i>Intentos de realizar una distinción cualitativa: la accesoriedad</i>	
2. La autoría.....	
a) <i>Distinción en términos de causalidad</i>	
b) <i>Teoría formal-objetiva</i>	
c) <i>Teoría subjetiva</i>	
d) <i>Teoría del interés</i>	
e) <i>Teorías objetivo-materiales: el dominio del hecho</i>	
aa) <i>Dominio de la acción</i>	
bb) <i>Dominio de la voluntad</i>	
(1) <i>Déficit a nivel de tipicidad</i>	
(a) <i>Error de tipo (instrumento no doloso)</i>	
(b) <i>Error sobre la motivación</i>	
(c) <i>El instrumento doloso, pero no cualificado</i>	
(d) <i>El instrumento doloso, pero sin el ánimo especial requerido por el tipo</i>	
(2) <i>Déficit a nivel de antijuridicidad</i>	
(3) <i>Déficit en el plano de la culpabilidad</i>	
cc) <i>Dominio funcional</i>	
(1) <i>Requisitos de la coautoría</i>	
(a) <i>La ejecución conjunta del hecho típico</i>	

- (b) La decisión común de ejecutar el hecho típico
 - (2) Problemas relativos a la coautoría
 - (a) Comienzo de la tentativa
 - (b) El caso del «loro»
 - (c) El caso del jefe de la banda
 - (d) El caso de aquel cuya presencia es subjetivamente necesaria
 - dd) Dominio de la organización
 - ee) Casos en que no se aplica la teoría del dominio del hecho
 - (1) Delitos culposos o imprudentes
 - (2) Delitos especiales de infracción de deber
 - (3) Delitos omisivos
3. La participación.....
- a) Cuestiones previas
 - aa) Accesoriedad cuantitativa
 - bb) Accesoriedad cualitativa
 - cc) ¿Convergencia?
 - b) El inductor
 - aa) Requisitos.....
 - (1) Un hecho principal.....
 - (2) Una conducta inductiva
 - bb) Algunos problemas relativos a la inducción
 - (1) Inducción indirecta
 - (2) Grado de influencia necesario
 - (3) ¿Inducción al omnimodo facturus?
 - (4) El dolo del inductor
 - (5) Inducción por omisión
 - cc) Punibilidad de la inducción.....
 - c) El cómplice
 - aa) Requisitos de la complicidad.....
 - (1) Un hecho principal.....
 - (2) Una conducta de complicidad
 - bb) Algunos problemas relativos a la complicidad
 - (1) «Causalidad» de la complicidad
 - (2) El momento en el cual se realiza el aporte.....
 - (3) Dolo del cómplice
 - (4) ¿Complicidad mediante conductas propias del ejercicio de un oficio o profesión?
 - cc) Punibilidad del cómplice
 - d) Los artículos 14, 15 y 16
 - aa) Artículo 15 N° 1
 - bb) Artículo 15 N° 2
 - cc) Artículo 15 N° 3

4. Valoración crítica de la teoría del dominio del hecho.....
 Para profundizar... ..

CAPÍTULO III.
LA IMPUTACIÓN SUBJETIVA.....

- I. LA CULPABILIDAD COMO PRINCIPIO Y COMO NIVEL EN LA ESTRUCTURA DEL DELITO.....
1. El principio de culpabilidad.....
 - a) Fuentes positivas del principio de culpabilidad
 - b) Alcance del principio de culpabilidad
 2. La culpabilidad como nivel de la estructura del delito
 - a) Culpabilidad en sentido formal.....
 - b) Culpabilidad en sentido material
 - aa) Concepto normativo de culpabilidad.....
 - bb) Concepto funcional de culpabilidad.....
 - cc) Concepto discursivo de culpabilidad..... - c) Categorías de imputación que comprende la culpabilidad
- II. PRESUPUESTOS DE UNA MOTIVACIÓN PREDOMINANTE DE RESPETO AL DERECHO.....
1. La imputabilidad o capacidad de culpabilidad
 - a) Inimputabilidad de los menores de edad
 - b) Inimputabilidad por «locura o demencia»
 - aa) Requisitos.....
 - bb) ¿Qué casos están comprendidos en los conceptos de «loco o demente»?
 - (1) Perturbaciones mentales patológicas severas
 - (2) Oligofrenias o retardo mental
 - (3) ¿Trastornos de la personalidad? - cc) No haber obrado en un «intervalo lúcido» - c) Inimputabilidad por privación transitoria de razón
 - d) Acciones liberae in causa
 - aa) Problemas que plantea la a.l.i.c. y modelos de solución
 - (1) Modelo de la excepción
 - (2) Modelo del tipo penal - (a) Comienzo de la tentativa.....
 - (b) Imputación subjetiva.....
 - bb) Estado de la discusión en Chile
 - (1) Autointoxicación preordenada
 - (2) Autointoxicación no-preordenada 2. Exigibilidad.....
 - a) Fuerza irresistible y miedo insuperable
 - aa) Fuerza irresistible

- bb) Miedo insuperable
- cc) Problemas comunes
- (1) Fundamento de la exculpación
- (2) Delimitación respecto de otras instituciones
- (3) Parámetro para determinar la «insuperabilidad» del miedo y la «irresistibilidad» de la fuerza
- (4) Tratamiento que debe darse a las personas que se hallan en situaciones especiales debido a su opción profesional o de vida
- (5) Estímulos imaginarios
- b) ¿Obediencia jerárquica como excusa?
- c) ¿Favorecimiento del cónyuge y de ciertos parientes?

III. LA EVITABILIDAD INDIVIDUAL

- 1. El dolo.....
- a) La ley
- aa) «Dolo o malicia»
- bb) Ubicación del precepto
- cc) «Cuasidelitos»
- dd) «Las acciones u omisiones»
- ee) «En el que las comete»
- b) Concepto de dolo en la jurisprudencia.....
- c) Elementos del dolo
- aa) El elemento cognitivo o intelectual.....
- (1) La «naturaleza» del elemento intelectual del dolo: constatación vs. atribución
- (2) Si el conocimiento ha de comprender la ilicitud del hecho ..
- bb) El elemento volitivo del dolo
- (1) El elemento volitivo en general
- (2) El dolo eventual
- (a) La distinción entre dolo directo y eventual, ¿tiene alguna relevancia para la imputación?
- (b) ¿Cuál es el límite entre el dolo eventual y la imprudencia «consciente» (i. e., aquella en donde se atribuye al agente el conocimiento de la posibilidad de que se produzca el resultado)?
- (c) Si la distinción entre dolo directo, dolo eventual y culpa consciente se realiza en el plano volitivo (intención, aceptación del resultado vs. confianza en su evitación), ¿tiene alguna importancia el grado de probabilidad de la representación del resultado?
- (3) ¿Dolo «específico»?
- (4) Dolo e inimputabilidad.....
- d) La prueba del dolo

- e) *¿Dolo sin representación del resultado?*
- 2. El error
- a) En general
- aa) *La calidad de la explicación que la persona dé acerca de las causas de su desconocimiento*
- (1) *¿De qué depende el enjuiciamiento de la calidad de la explicación que el sujeto dé acerca de las causas de su desconocimiento?*
- (a) *De la persona en particular*
- (b) *De las posibilidades de procesamiento alternativo del conflicto*
- (2) *¿Cómo se hace operativo el mayor o menor grado de excusa, según la calidad de la explicación que se obtenga?* ..
- bb) *La forma como el derecho exige el conocimiento de los elementos del injusto de que se trata*
- (1) *La exigencia de conocimiento que puede sustentar la imputación subjetiva en relación con un determinado tipo penal*
- (2) *La clase de efecto que tendrá la exclusión de la imputación de ciertos segmentos del hecho*
- b) Algunos casos de error con mayor relevancia teórica o práctica
- aa) Error en la persona
- (1) *El error que recae en el titular de los bienes protegidos por el tipo penal*
- (2) *El error en la persona que es «objeto material» de la conducta típica*
- bb) Error en el curso causal
- (1) *Sobre la eficacia excusante del error en el curso causal: desviaciones «esenciales» e «inesenciales» del curso causal* ..
- (a) *La persistencia hipotética de la resolución delictiva*
- (b) *La «fórmula de Cury»*
- (2) *Sobre una eventual «multiplicación de los delitos» como consecuencia del error en el curso causal*
- (a) *Aberratio ictus o error en el golpe*
- (b) *Error sobre el momento de consumación del hecho*
- cc) *Error sobre los presupuestos fácticos de una causa de justificación*
- dd) *El error sobre elementos normativos del tipo penal*
- ee) *El error sobre las normas complementarias de una ley penal en blanco*
- 3. Los delitos culposos o imprudentes
- a) Régimen de punibilidad en el Código Penal
- aa) *Técnicas de tipificación*

(1) Establecimiento de una figura culposa o imprudente, paralela a la definición de un hecho doloso	
(2) Establecimiento de una figura culposa o imprudente sin un correlato doloso	
(3) Las cláusulas generales del Título X del Libro II del Código Penal (arts. 490 y ss.)	
bb) El sistema «escalonado» del Título X del Libro II	
(1) El art. 490 (primer nivel)	
(2) El art. 492 (segundo nivel)	
(3) El art. 491 (tercer nivel)	
b) ¿Diferencias entre la estructura del delito culposo y la del delito doloso?	
c) Algunos problemas que presenta la tipificación de delitos imprudentes en el Título X del Libro II del Código Penal	
aa) Los bienes jurídicos protegidos en el Título X	
bb) Imprudencia «temeraria»	
cc) Parámetro para el enjuiciamiento de la infracción del deber subyacente al tipo penal	
dd) «Infracción de los reglamentos»	
ee) La imputación de resultados	
(1) El comportamiento alternativo ajustado a derecho	
(2) El incremento de riesgo	
d) Combinaciones de dolo e imprudencia	
aa) <i>Versari in re illicita</i> y delitos calificados por el resultado	
(1) El « <i>versari</i> »	
(2) Delitos calificados por el resultado	
(3) Subsistencia del <i>versari</i> como criterio de imputación en el ordenamiento jurídico chileno	
bb) Delitos preterintencionales	
Para profundizar	
Ejercicios	
Caso 10	
Caso 11	
Caso 12	
Caso 13	
Caso 14	

CAPÍTULO IV. CONCURSO DE DELITOS

I. REGLAS GENERALES PARA LOS CASOS DE PLURALIDAD DE DELITOS	
1. Concursos real, ideal y medial	
a) Concurso real (art. 74)	
b) Concurso ideal (art. 75)	

	aa) Concurso ideal heterogéneo	
	bb) Concurso ideal homogéneo	
	cc) Concurso medial	
2.	Qué significa «un solo hecho»	
3.	Aplicación de cada régimen	
	a) Régimen del concurso real (art. 74)	
	b) Régimen del concurso ideal y medial (art. 75)	
II.	SITUACIONES EN QUE NO SE APLICAN LAS REGLAS GENERALES.....	
1.	Unidad jurídica del delito	
	a) Los casos de «unidad de acción»	
	b) El «delito continuado»	
	c) Delitos permanentes, habituales y de emprendimiento	
	aa) Delitos permanentes	
	bb) Delitos habituales	
	cc) «Delitos de emprendimiento»	
	d) Delitos complejos y delitos de tipicidad reforzada	
2.	Concurso de leyes que excluye el concurso de delitos	
	a) Principio de especialidad	
	b) Principio de consunción	
	aa) Casos más o menos claros de consunción	
	(1) Actos anteriores copenados	
	(2) Actos coetáneos copenados	
	(3) Actos posteriores copenados	
	bb) Casos en que «revive» la ley desplazada	
	(1) Casos comprendidos bajo el denominado «principio de alternatividad»	
	(2) El caso de los llamados «delitos especiales impropios» cuando se divide el título de imputación	
	(3) ¿Efecto residual en la determinación de la pena?	
3.	Delitos con un régimen concursal especialmente regulado	
	a) Hurto reiterados del art. 451	
	b) Otras reglas especiales para determinados delitos	
4.	La regla del art. 351 del Código Procesal Penal.....	
	aa) ¿Qué se entiende por crímenes o simples delitos de la misma especie?	
	bb) Tratamiento de la reiteración de delitos de la misma especie	
	(1) Si las diversas infracciones se pueden estimar como un solo delito	
	(2) Si las diversas infracciones no se pueden estimar como un solo delito	
	Para profundizar... ..	

CAPÍTULO V. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

II. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD REGULADAS EN EL ARTÍCULO 93

1. La muerte del responsable
2. El cumplimiento de la condena.....
3. La amnistía
4. El indulto.....
5. El perdón del ofendido
6. La prescripción
- a) *La prescripción de la acción penal*
- b) *La prescripción de la pena*.....
- c) *Reglas comunes sobre prescripción*.....
 - aa) *Sobre personas ausentes (art. 100)*
 - bb) *Suspensión a favor de ciertas personas (art. 101)*
 - cc) *Declaración de oficio de la prescripción (art. 102)*
 - dd) *Inhabilidades (art. 105)*
 - ee) *La «media prescripción» (art. 103)*
- d) *Delitos imprescriptibles*

Para profundizar.....

Ejercicios

Caso 15.....

Caso 16.....

Caso 17.....

Caso 18.....

Caso 19.....

Caso 20.....

PARTE III.

SISTEMA DE PENAS

CAPÍTULO I. EL SISTEMA DE LA REACCIÓN PENAL.....

I. PENAS Y MEDIDAS COERCITIVAS

II. CLASIFICACIÓN DE LAS PENAS.....

1. Según su naturaleza
- a) *Penas corporales*
- aa) *En sentido técnico*
- bb) *En sentido amplio*.....
- b) *Penas infamantes*
- c) *Penas privativas de libertad o penas de encierro*
- d) *Penas restrictivas de libertad*

www.librotecnia.cl

e)	<i>Penas privativas de otros derechos</i>	
f)	<i>Penas pecuniarias</i>	
2.	Según su gravedad	
a)	<i>Penas de crímenes</i>	
b)	<i>Penas de simples delitos</i>	
c)	<i>Penas de falta</i>	
d)	<i>Penas comunes a las tres categorías anteriores</i>	
e)	<i>Consideraciones generales acerca de la clasificación de las penas según su gravedad y sus efectos</i>	
3.	Según su autonomía	
a)	<i>Penas principales</i>	
b)	<i>Penas accesorias</i>	
4.	Según la forma en que se ponen a disposición del tribunal	
a)	<i>Penas copulativas</i>	
b)	<i>Penas alternativas</i>	
c)	<i>Penas facultativas</i>	
5.	Según su divisibilidad	
a)	<i>Penas divisibles</i>	
b)	<i>Penas indivisibles</i>	
6.	Según su aflictividad	
III.	NATURALEZA DE LAS PRINCIPALES PENAS	
1.	Penas privativas de libertad	
1.	Penas privativas de libertad	
a)	<i>Presidio y reclusión</i>	
aa)	<i>Penas de presidio y reclusión perpetuos</i>	
bb)	<i>Penas de presidio y reclusión temporales</i>	
b)	<i>Prisión</i>	
c)	<i>Aspectos comunes a las penas privativas de libertad</i>	
2.	Penas restrictivas de libertad	
a)	<i>Confinamiento</i>	
b)	<i>Extrañamiento</i>	
c)	<i>Relegación</i>	
d)	<i>Destierro</i>	
e)	<i>Sujeción a la vigilancia de la autoridad</i>	
f)	<i>Reglas comunes</i>	
3.	Penas privativas de otros derechos	
a)	<i>Penas de inhabilitación</i>	
aa)	<i>Derechos políticos</i>	
bb)	<i>Cargos u oficios públicos</i>	
cc)	<i>Profesiones titulares</i>	
dd)	<i>Inhabilidad para el desempeño de actividades relacionadas con niñas, niños y adolescentes</i>	

- ee) *Inhabilidad para el desempeño de actividades relacionadas con menores de 18 años, adultos mayores y personas con discapacidad*
 - ff) *Inhabilidad para el desempeño de cargos, empleos, oficios o profesiones en empresas que contraten con el Estado*
 - b) *Penas de suspensión*
 - c) *Interdicciones para conducir*
 - d) *Aspectos comunes*
- 5. *Penas pecuniarias*.....
 - a) *Confiscación de bienes*
 - b) *Multa*
 - aa) *Fijación de la multa*
 - bb) *Destino de la multa*
 - cc) *Pago de la multa, sustitución y apremio*.....
 - dd) *Ventajas y desventajas de la pena de multa*
 - c) *Comiso*
 - d) *Caución*

CAPÍTULO II. DETERMINACIÓN DE LA PENA

- I. *NOCIONES GENERALES*
- 1. *Sistema de determinación de la pena*.....
 - 2. *Reglas básicas*.....
 - a) *Cada uno de los grados de una pena divisible constituye una pena distinta*
 - b) *Si el marco penal está compuesto por dos o más penas distintas, cada una de ellas forma un grado de penalidad*
 - c) *Las penas están agrupadas en cinco escalas graduales, de acuerdo con su gravedad*
 - d) *Desde qué grado se aumenta o disminuye la sanción*
 - aa) *Si la ley le impone al juez hacer rebajas respecto de un marco penal compuesto, debe hacerlas desde el mínimo*
 - bb) *Hay discusión acerca de cuál es el punto de partida para efectuar los aumentos de pena por sobre los límites del marco penal*
 - e) *Si las penas señaladas al delito son copulativas, se aplicarán unas y otras a todos los responsables*
 - f) *Si las penas señaladas al delito son alternativas, no estará obligado el tribunal a imponer a todos los responsables las de la misma naturaleza*
- II. *FACTORES QUE INCIDEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA PENA*
- 1. *Pena abstracta: marco penal aplicable y título de la imputación*.....
 - 2. *Etapas de desarrollo del delito*

3. Clase de intervención en el hecho.....
4. Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal.....
 - a) Reglas generales
 - aa) Las atenuantes producen efectos más intensos que las agravantes
 - bb) Casos en que las circunstancias agravantes no surten efecto
 - (1) Cuando la agravante constituye por sí misma un delito especialmente penado por la ley.
 - (2) Cuando la ley, al describir el delito, ha incluido la circunstancia agravante.
 - (3) Cuando la agravante es de tal modo inherente al delito, que este no puede cometerse sin que además concurra la circunstancia agravante.
 - cc) La comunicabilidad de atenuantes y agravantes depende de su carácter «personal» o «material».....
 - b) Reglas que dependen del marco penal fijado en la ley para cada delito
 - aa) Consideraciones generales acerca de estas reglas
 - bb) Tabla demostrativa de la aplicación práctica de las reglas de los artículos 65 a 68 bis
 - cc) Consideración de las circunstancias modificatorias en la determinación de la cuantía exacta de la pena
 - dd) Todas estas reglas deben entenderse sin perjuicio de las disposiciones especiales dispersas en el Código Penal o en leyes especiales
5. Extensión del mal producido por el delito
6. Determinación de la pena de multa

CAPÍTULO III. EJECUCIÓN DE LAS PENAS

- I. ORDEN DE LA EJECUCIÓN
- II. EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE LIBERTAD.....
- III. PENAS SUSTITUTIVAS DE LAS PENAS PRIVATIVAS O RESTRICTIVAS DE LIBERTAD

 1. Fundamento.....
 2. Naturaleza jurídica.....
 3. Ámbito de aplicación
 4. Prescripción de las condenas anteriores.....
 5. Las penas sustitutivas y sus requisitos.....
 - a) Remisión condicional (arts. 3° a 5° de la Ley N° 18.216).....
 - aa) En qué consiste
 - bb) Requisitos.....
 - cc) Efectos

b)	Reclusión parcial (arts. 7° a 12 de la Ley N° 18.216)
aa)	En qué consiste
bb)	Requisitos
cc)	Efectos
c)	Prestación de servicios en beneficio de la comunidad (arts. 10 a 13 bis de la Ley N° 18.216)
aa)	En qué consiste
bb)	Requisitos
cc)	Efectos
d)	Libertad vigilada (arts. 14 a 23 de la Ley N° 18.216)
aa)	En qué consiste
bb)	Requisitos
cc)	Efectos
dd)	Reemplazo de la libertad vigilada y de la libertad vigilada intensiva
e)	Expulsión de extranjeros (art. 34 de la Ley N° 18.216)
6.	Monitoreo telemático
7.	Incumplimiento injustificado de condiciones
8.	Quebrantamiento
IV.	CUMPLIMIENTO EN LIBERTAD DE LAS PENAS DE PRESIDIO Y RECLUSIÓN: LA LIBERTAD CONDICIONAL
1.	Concepto
2.	Requisitos
3.	Procedimiento de concesión
4.	Efectos del otorgamiento de la libertad condicional
V.	EJECUCIÓN DE LA PENA DE MULTA

CAPÍTULO IV.

QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA Y COMISIÓN DE DELITOS DURANTE LA VIGENCIA DE UNA SENTENCIA CONDENATORIA.

I.	QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA
II.	COMISIÓN DE DELITOS DURANTE LA VIGENCIA DE UNA SENTENCIA CONDENATORIA
	Para profundizar...

ANEXO 1: PISTAS Y SOLUCIONES

ANEXO 2: ESQUEMA PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

www.librotecnia.cl